

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 038-2026-MDS/A

Sauce, 23 de marzo de 2026.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE

VISTO:

El Informe N° 185- 2026 – USMYGA/MDS-PBS, de fecha 20 de marzo de 2026, emitido por la Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 185- 2026 – USMYGA/MDS-PBS, de fecha 20 de marzo de 2026, emitido por la Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, con Ordenanza Municipal N° 003–2023–MDS/A se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sauce (Programa Municipal EDUCCA - Sauce); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental del Programa Municipal EDUCCA, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

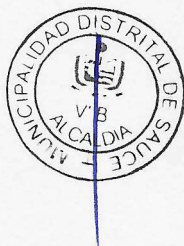
ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, al área de Asesoría de Planeamiento y presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la (Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental), para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Sauce

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE

ING. JOSE DEL AGUILA GARCIA
CIP. N° 33738
DNI: 00952961
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE
CARGO

INFORME N°185-2026-USMYGA/MDS-PBS

DE : ING. PAMELA BRAVO SUAREZ
Jefe de la Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

A : ING. RONALD ROBERT BARTRA PINEDO
Gerente Municipal

ASUNTO : PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2026.

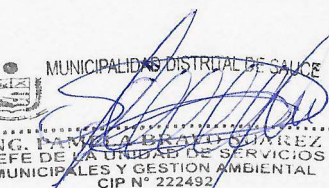
FECHA : 20 de marzo del 2026



Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez presentarle el Plan de Trabajo, Cronograma y Presupuesto del Programa Municipal, Educación, Cultura y Ciudadana Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sauce 2026, con dicho Plan se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir con las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2026, los objetivos generales y específicos del referido programa. También servirá como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Sin otro en particular, me suscribo a Ud. Expresando las sinceras muestras de aprecio personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE
ING. PAMELA BRAVO SUAREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP N° 222492

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026



Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sauce



Sauce-San Martín-San Martín



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE
ING. PAMELA BRAVO SUAREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP Nº 222493

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Sauce, mediante Ordenanza Municipal N°003-2023-MDS/A de fecha 10 de marzo de 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales vinculados con la implementación del Programa Municipal EDUCCA.

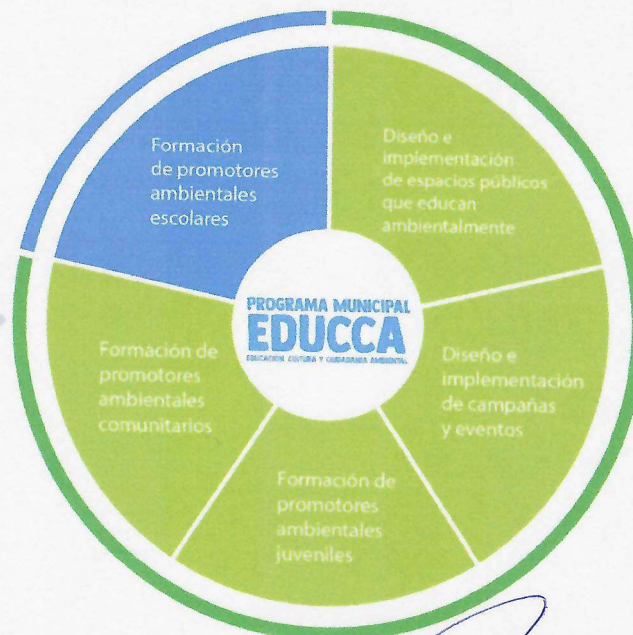
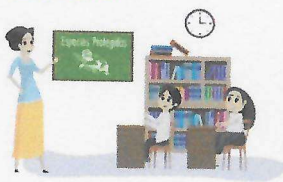
Bajo este enfoque, la Unidad de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, encargada del Programa Municipal EDUCCA, presenta el Plan de Trabajo correspondiente al año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sauce, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la municipalidad implementará las siguientes líneas de acción de acuerdo a su problemática ambiental local y contexto socio cultural:

La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

1. Educación Ambiental Escolar



2. Educación Ambiental Comunitaria



<p>6. Capacitación a PAE:</p> <p>A) Funciones del promotor ambiental escolar.</p> <p>B) Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir y eliminar el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)</p> <p>C) Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad, importancia y práctica.</p> <p>D) Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad, importancia y práctica.</p> <p>E) Segregación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)</p> <p>F) Conservación de la diversidad biológica (especies de flora y fauna local)</p> <p>G) Conservación de ecosistemas acuáticos y marino-costero (ríos, lagos, lagunas, manantiales)</p> <p>H) Prevención de incendios forestales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> 05 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 30 PAE reconocidos 10 docentes reconocidos 03 instituciones educativas reconocidas 	<p>Combinación de combustibles (01 galón)</p> <p>60 Plantones Combustibles (02 galones) Refrigerio (fruta) Bidones de agua</p> <p>Oficios</p> <p>02 galones de combustible Premios</p> <p>Diplomas Kit educativo ambiental</p> <p>30 carteles (40cm x 30cm)</p> <p>Materiales varios Refrigerios</p>	<p>Junio - diciembre</p> <p>Julio - diciembre</p> <p>Agosto - diciembre</p> <p>Mayo - diciembre</p>	
<p>7. Implementación de campañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Segregación en fuente Mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E. limpios Conservación de una especie de flora y fauna silvestre o domesticada. Recuperación de ecosistemas acuáticos y marinos (ríos, playas 					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCITO
PAMELA BRAVO SUAREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP N° 222492



¡Por un Saucé más organizado!

<p>manantiales), aledaños a la institución educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el ciclo vías recreativas como espacios de encuentro ambiental de ciudadanos. <p>8. Implementación de proyectos ambientales escolares:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) Implementar biohuerto productivo y su compostera B) Pasacalle por la hora del planeta C) Habilitar o recuperar áreas verdes y su diversidad biológica D) Implementación de una campaña sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Segregación en fuente - Mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E.limpios - Conservación de una especie de flora y fauna silvestre o introducida. - Recuperación de ecosistemas acuáticos y marinos (ríos, playas manantiales), aledaños a la institución educativa E) Implementación de jardines verticales. F) Organizar una Feria Ambiental, por celebrarse el Día Mundial del Medio Ambiente <p>9. Reconocimiento a los PAE, docentes e instituciones educativas.</p>			<p>Combustible Oficios Folletos Banners</p>		<p>200.00</p>
--	--	--	---	--	---------------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ
ING. PABLO JAVIER SUÁREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP N° 222492

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

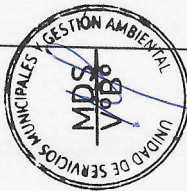
<p>2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente (EPEA)</p>	<p>1. Inventario y selección de espacios públicos que educan ambientalmente³ para su habilitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 	<p>02 espacios públicos que ambientalmente habilitados</p>	<p>Carteles Folleto Perifoneo mural</p>	<p>Abril - julio</p>	<p>1,000.00</p>
	<p>2. Diseño e implementación:</p> <p>A) Nivel Básico</p> <ul style="list-style-type: none"> Banners informativos en la vía pública (pasacalles) Carteles informativos (señalética en árboles) Murales con mensajes educativos en la vía pública. Recuperación de faja marginal con actividades de forestación o reforestación para la protección del recurso hídrico Recuperación y acondicionamiento de puntos críticos de residuos sólidos en la vía pública. <p>B) Nivel Avanzado</p> <ul style="list-style-type: none"> Vivero municipal y compostera. Ecoparque con caseta meteorológica, paneles solares, construcción alternativa, punto limpio, juegos educativos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades de promoción ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 05 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 05 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<p>Oficios 02 galones de combustible Premios Refrigerio (fruta) Bidones de agua</p>	<p>Mayo - diciembre</p>	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE
ING. EDUARDO VILLALBA
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP-11-222429

³ Tipología: vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, vivero municipal, biblioteca municipal, áreas de acondicionamiento de residuos sólidos, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros. Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es vía pública.

	<p>3.- Implementar actividades de promoción de mejores comportamientos ambientales en los EPEA</p> <p>Se pueden realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas guiadas - Activaciones demostrativas de prácticas ambientales en plazas y parques. - Sensibilización sobre prácticas no sostenibles y promoción de alternativas en las estaciones de reciclaje. - Eco cine. - Eco trueque - Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización de diversos materiales como papel cartón, plástico PET con fines de uso diario. 			<p>Personal Oficios Laptop Proyector Materiales varios Refrigerios Agua papelografo</p>	<p>Mayo - diciembre</p>	<p>500.00</p>
	<p>3.- Mantenimiento de los espacios implementados.</p>			<p>Personal Oficios Laptop Proyector Materiales varios Refrigerios Agua papelografo</p>	<p>Abril - diciembre</p>	<p>100.00</p>
<p>2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p>1. Elaboración de encuesta sobre las percepciones de la población sobre diversas prácticas: <ul style="list-style-type: none"> - conservación de áreas verdes. - la calidad de agua del lago sauce. - Si la actividad del programa EDUCCA, ayuda ambientalmente. Con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de eventos temáticos ambientales • Número de personas que participan en eventos 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 campañas informativas realizadas • 13 personas que participan en campañas informativas • 05 eventos realizados con temática ambiental 	<p>Personal Oficios Laptop Proyector Materiales varios Refrigerios Agua papelografo</p>	<p>Abril - diciembre</p>	<p>2,000.00</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE
ING. P. [Signature]
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP N° 222452

<p>2. Implementación de campañas informativas y educativas con diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil organizada.</p> <p>A) Campaña⁴ RECICLA Ya⁵ Sauce para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables inorgánicos y orgánicos con la participación de diversos generadores (instituciones educativas, establecimientos comerciales y mercados)</p> <p>B) Campaña Menos plástico más vida⁶ orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas.</p> <p>Sensibilización a la población sobre los efectos adversos que producen al ambiente las bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas generando compromiso ambiental (Ley 30884 y su reglamento).</p> <p>Importancia de la fiscalización para el cumplimiento de la Ley y reglamento para el control de venta y uso por diferentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional gráfico generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> 20 personas que participan en eventos 50 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 03 materiales comunicacionales audiovisuales generados 02 materiales comunicacionales gráficos generados 120 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	<p>Computadora</p> <p>Medios de comunicación</p> <p>Personal</p> <p>Oficios</p> <p>Laptop</p> <p>Proyector</p> <p>Materiales varios</p> <p>Refrigerios</p> <p>Agua</p> <p>papelgrafo</p>	<p>Hoteles, hospedajes</p>
--	--	--	--	----------------------------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE
ING. PAMELA BRUNO SUÁREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP N° 722493

⁴ Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas

⁵ Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada

⁶ Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental..



¡Apóyate en tu municipio!



	<p>generadores mercados, viviendas, establecimientos comerciales, etc.</p> <p>C) Campaña "SAUCE TE QUIERO Limpio, orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Difusión de horarios de recolección domiciliaria por radios, redes sociales, perifoneo.- Acciones de limpieza con la participación de diversos generadores en las inmediaciones.- Sensibilización con promotores ambientales juveniles.- Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educa ambientalmente).- Participación de promotores ambientales comunitarios para acciones de vigilancia ambiental. <p>D) Campaña reforestación con especies locales para la restauración de áreas degradadas.</p> <p>E) Campaña Cultura de Pago para fomentar la mejora del servicio de limpieza a través de la difusión de spots radiales, redes sociales, video, etc.</p> <p>Campaña para la conservación de ecosistemas DEL Lago saucé.</p> <p>G) Campaña para la prevención de incendios forestales (simulacros)</p>					
--	---	--	--	--	--	--



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE
ING. LUIS RAYO SUAREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP N° 222494



¡Aquí lo hace, así lo enseñamos!

  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ GERENTE MUNICIPAL</p> <p>UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES / GESTIÓN AMBIENTAL UMS</p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCÉ CALLE LA BRUNDA SUAREZ CALLE LA UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES GESTIÓN AMBIENTAL CIP N° 22498</p>	<p>3. Difusión de información por redes sociales haciendo uso de recursos comunicacionales en el marco del calendario ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día del lago saucé. - Día la hora del planeta. - Aniversario del distrito. - Festividades de la patrona <p>4. Elaboración de material comunicacional gráfico adecuado a la realidad local y el acceso a la población</p> <p>5. Elaboración de material comunicacional audiovisual adecuado a la realidad local y el acceso a la población</p> <p>6. Implementación de eventos⁷ ambientales en el marco del calendario ambiental de acuerdo a las prioridades de su gestión ambiental local, por ejemplo: Talleres Concursos Pasacalles</p> <p>7. Difusión de mensajes a través del perifoneo entre otros</p>			<p>Personal Oficios Laptop Proyector Materiales varios Refrigerios Agua papelografo banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos videos, spots radiales, jingle para perifoneo videos, spots radiales, jingle para perifoneo personal oficios sillas refrigerios agua computador proyector bocina carro recolector bocinas en el mercado</p>	<p>Abril - diciembre Abril - diciembre Abril - diciembre Abril - diciembre Abril - diciembre</p>	<p>100.00 200.00 200.00 500.00 100.00</p>
---	---	--	--	--	--	---

⁷ Los eventos son actividades puntuales que permiten compartir información y orientar a la acción sobre los temas de interés priorizados de cada localidad.

<p>2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles</p>	<p>8. Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día del lago sauce. - Día la hora del planeta. - Aniversario del distrito. - Festividades de la patrona 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ • Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ • Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 PAJ acreditados • 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ • 15 horas de capacitación que reciben los PAJ • 03 actividades en las que participa como PAJ • 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ • 02 PAJ reconocidos 	<p>Capturas de pantallas Link de entrevistas Grabación</p>	<p>Abril - diciembre</p>	<p>200.00</p>
<p>1. Convocatoria de PAJ. 2. Selección y acreditación de PAJ.</p>	<p>3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.</p>	<p>4. Capacitación a PAJ: a) Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. b) Sauce te quiero limpio.</p>	<p>5. Participación de los PAJ en actividades como, por ejemplo: Capacitación a PAE Capacitación a PAC Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente Sensibilización ambiental en la implementación de campañas informativas y educativas de acuerdo a la problemática local:</p>	<p>Oficio gasolina</p>	<p>mayo</p>	<p>100.00 150.00</p>
				<p>Oficios Resolución gasolina</p>	<p>Abril - mayo</p>	<p>150.00</p>
				<p>Oficios certificados refrigerios laptop proyector materiales varios</p>	<p>Mayo - diciembre</p>	<p>200.00</p>
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL CIP N° 222492</p>				<p>Computadora Medios de comunicación Personal Oficios Laptop Proyector Materiales varios Refrigerios Agua papelógrafo</p>	<p>Abril - diciembre</p>	<p>300.00</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE
UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
CIP N° 222492

<p>(Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, "Distrito Limpio", entorno saludable, reforestación, etc. Educación ambiental para la promoción del compostaje" Educación ambiental en las estaciones de reciclaje Seguimiento a PAE y PAC Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.</p> <p>6. Implementación de proyectos ambientales:</p> <p>Proyecto 1: Mejorar el espacio público que educa ambientalmente en el distrito de sauce</p> <p>Proyecto 2: limpieza y Recuperación de faja marginal del Lago Saucé.</p> <p>Proyecto 3: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.</p> <p>7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.</p>	<p>1. Convocar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembros de las directivas de mercados, asociaciones de comerciantes y religiosas. - Centro Integral del Adulto Mayor - Participantes al Programa RECICLA municipal <p>Para fomentar su participación.</p> <p>2. Acreditación de PAC.</p> <p>3. Ceremonia de juramentación de los PAC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC • 02 PAC acreditados • 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAC • 04 actividades en la que participan los PAC 		<p>Oficinas certificadas refrigerios laptop proyector materiales varios</p> <p>Certificado Refrigerios Kit ambiental</p>	<p>Mayo - diciembre</p> <p>noviembre</p>	<p>USM y GA AMPA I.E. Club de madres A.E. SACHA RUNA Radio sauce Radio cumbanchero</p>	<p>500.00</p> <p>200.00</p>
<p>2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios</p> <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL NOMBRE: [Firma] CIP: N° 222492</p>				<p>Oficinas certificadas refrigerios laptop proyector materiales varios</p> <p>Certificado Refrigerios</p>	<p>Mayo - diciembre</p> <p>noviembre</p>	<p>USM y GA AMPA I.E. Club de madres A.E. SACHA RUNA Radio sauce Radio cumbanchero</p>	<p>500.00</p> <p>200.00</p>





	6. Ceremonia de reconocimiento de PAC.		Certificado Refrigerios Kit ambiental	noviembre	100.00
--	--	--	---------------------------------------	-----------	--------

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

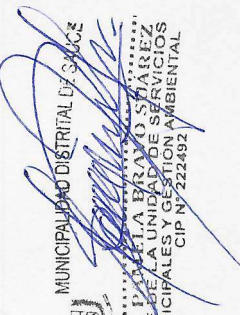
Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	5,500.00
SUB TOTAL	5,500.00



Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1,600.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	3,300.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	1,600.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	1,800.00
SUB TOTAL	8,300.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE

 ING. JUAN CARLOS BARRAL O. SHAREZ
 JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
 CIP N° 222492